

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8008** *Resolución de 20 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Godolleta (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 246, de 26 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subalterno, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9517, de 23 de enero de 2023.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos de estabilización del empleo temporal, que se convoquen por el sistema de concurso-oposición en ejecución de la oferta de empleo público de 2022 (art. 2 de la Ley 20/2021), se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 233, de 5 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

Godolleta, 20 de marzo de 2023.–El Alcalde, Rafael Fora Ibáñez.